



INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE TCA A TRAVÉS DEL REGISTRO ELECTRÓNICO

Acceda al servicio de autenticación a través del siguiente enlace:

<https://www.educacion.gob.es/socrates/acceso-registrar-plus/jsp/formulario-para-instancia-orve.jsp>

Autenticación para acceder al Registro Electrónico de PDFs del SEPIE

Por favor, introduzca su e-mail:

Email

Enviar

En el campo *Email* deberá introducir la dirección de correo electrónico del representante legal. A continuación, habrá de hacer clic sobre la opción “Enviar”.

A continuación se listan los proyectos Erasmus+ correspondientes al e-mail PDF firmado.

Por favor, seleccione el proyecto (si procede) para el cual desea registrar el PDF firmado.

O bien pulse aquí para registrar el PDF en el caso de que éste no esté relacionado con ningún proyecto de Erasmus+

Ya en la siguiente pantalla, tanto si figuran números de proyecto como si ese espacio aparece en blanco, se deberá hacer clic sobre “O bien pulse aquí para registrar el PDF en caso de que éste no esté relacionado con ningún proyecto de Erasmus+”.

Se ha enviado un mensaje al e-mail, s con la dirección de autenticación para realizar el registro del PDF para el SEPIE (si no aparece en la bandeja de entrada, por favor revise la bandeja de correo no deseado)

Transcurridos unos instantes, recibirá en la dirección previamente indicada un correo electrónico con un enlace.

Estimado Sr/Sra:

Mediante el siguiente enlace podrá registrar el PDF firmado para el SEPIE

<https://www.educacion.gob.es/socrates/sepie/sepie/jsp/enlazar-para-instancia.jsp?email>

Atentamente,

SEPIE

Al hacer clic sobre el enlace, se abrirá una nueva pantalla en la que, por un lado, se seleccionará la unidad organizadora de la TCA (Unidad de Educación Escolar, Formación Profesional, Educación Superior o Educación de Personas Adultas) y, por otro, con ayuda de la opción “Examinar”, se subirá el archivo pdf con el formulario firmado electrónicamente por el representante legal de la institución u organización solicitante.

Si el proceso se ha realizado correctamente, al hacer clic sobre la opción “Enviar”, aparecerá en pantalla un justificante de registro. Podrá guardar una copia en pdf de este resguardo, haciendo uso de la función “imprimir” de su explorador web.

Se ha recibido el PDF y se ha registrado electrónicamente

Justificante de Registro

N°: 201700100004271
01-05-2017 11:40:02

Adjunto: #217762b8616a3f0ea8c81e87cf907526e9238b5 (866932 bytes)

NIF:
CIF:
PIC:
Proyecto:

Correo electrónico:
[escolar] SEPIE Instancia xformulario 352837579237905930

MIIK3gYJKo2ThvoNAQCoIFKzCCCaCAQExrA7BglrDgMCGUANAaGCSqGStb3DQFRAaCCDDow
qqqMIIGIeADAqEAbBUyMNgUa44h107Sp+1RnMAOGCSqGID3DQEBBQUAMIHNSQwCQYDVQQG
EwVFIEUuFFMFIaG11FRaKtHGEzZm8u2GVaTE411mVUWbcaTFRaG1U2XndD2EaG8aTDC2IDz7THR

ERRORES FRECUENTES

En ocasiones el envío no puede realizarse por alguno de los siguientes errores:

- **Error 500: Debería haber al menos 2 firmas (la previa certificación del Ministerio y la firma del interesado), pero hay 0** > La aplicación solo admite archivos pdf que contengan dos firmas digitales válidas: la firma del representante legal de la entidad solicitante y la firma del Ministerio que el formulario de solicitud introduce automáticamente al hacer clic sobre la opción "Create pdf". En caso de que se produzca este error, compruebe, primero, que está haciendo uso del pdf generado por el formulario de solicitud y, luego, que dicho documento ha sido correctamente firmado por el representante legal de la entidad solicitante. En ocasiones, este mensaje aparece también si, por alguna razón, en el transcurso del proceso, se ha corrompido una o las dos firmas esperadas.
- **Error 500: Debería haber al menos 2 firmas (la previa certificación del Ministerio y la firma del interesado), pero hay 1** > La aplicación solo admite archivos pdf que contengan dos firmas digitales válidas: la firma del representante legal de la entidad solicitante y la firma del Ministerio que el formulario de solicitud introduce automáticamente al hacer clic sobre la opción "Create pdf". En caso de que se produzca este error, compruebe, primero, que está haciendo uso del pdf generado por el formulario de solicitud y, luego, que dicho documento ha sido correctamente firmado por el representante legal de la entidad solicitante. En ocasiones, este mensaje aparece también si, por alguna razón, en el transcurso del proceso, se ha corrompido una o las dos firmas esperadas.
- **Error 500: es.mec.crypto.NoVerificado_Exception: No se confía en la CA del certificado**> Este mensaje aparece cuando la entidad solicitante ha firmado el documento pdf con un certificado digital autocreado o no expedido por una de las entidades emisoras de certificados (CA) reconocidas por la Aplicación <https://valide.redsara.es/valide/>. En caso de que se produzca este error, deberá volver a firmar un nuevo documento pdf con algún certificado válido expedido, por ejemplo, por Catcert, CNP, DNIe, FNMT, etc.